

S E R V I C I O D E
PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
PROGRAMA
**“JÓVENES CREADORES EN EL
AULA: CREATIVIDAD LITERARIA”**
2013/2014



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa “CREATIVIDAD LITERARIA”, que tiene como objetivo desarrollar la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, así como las competencias propias de la cultura emprendedora, incorporando al ámbito educativo nuevas propuestas, espacios, metodologías y recursos que fomenten prioritariamente el desarrollo del talento, la creatividad y capacidad de innovación del alumnado.

El programa se inserta en la acción Jóvenes Creadores en el Aula del Plan de Cultura Emprendedora y, además, se concibe como una medida de apoyo para la configuración del Proyecto Lector del centro, contribuyendo al desarrollo y aplicación de las Instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria.

Las actividades de Creatividad Literaria están enfocadas a desarrollar el talento, la creatividad y capacidad de innovación del alumnado, afrontando las posibles dificultades que se puedan encontrar en su desarrollo de una manera creativa, buscando soluciones diversas y originales.

La inscripción se realizará a través del sistema de gestión Séneca, cumplimentando la solicitud a la que tendrán acceso los centros educativos, con un plazo de entre el 1 y el 30 de septiembre. El acceso a dicho formulario se encuentra disponible en Séneca / Centro / Planes y Programas Educativos.

Para el desarrollo de las actividades se contará con un espacio web específico en el que se ofrecerá apoyo y recursos a los centros participantes y se facilitará la comunicación y el intercambio entre ellos. El profesorado contará con apoyo formativo.

Cada centro puede desarrollar los contenidos del Programa de la forma que mejor se ajuste a sus necesidades y características. Pueden desarrollarse de forma transversal en varias áreas o bien como temática independiente.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

2.1. DESCRIPCIÓN

Temáticas

El programa se propone conseguir que el profesorado propicie en el alumnado una reflexión personal y crítica sobre su tradición literaria, impulsando la creación de textos, como modo de construcción del propio pensamiento, de expresión personal y de goce.

Destinatarios

Alumnado de los distintos niveles educativos, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel.

Tercer ciclo de Primaria (5º y 6º)

Secundaria Obligatoria

2.2. OBJETIVOS

Definición de objetivos

- Desarrollar la competencia en comunicación lingüística.
- Estimular la creatividad y la imaginación.
- Explorar y descubrir nuevas formas y recursos.
- Desarrollar la competencia de saber escribir y proporcionar estrategias para revisar y mejorar los textos.
- Reflexionar sobre el protagonismo del autor como productor de textos.
- Crear en el contexto educativo espacios de expresión.
- Apreciar los usos creativos del lenguaje en la lectura y escritura.
- Integrar herramientas TIC para la producción y la edición de textos.
- Difundir las producciones del alumnado.

Relación con objetivos del Plan de Cultura Emprendedora: Jóvenes creadores en el aula

- Desarrollar el talento, la creatividad y capacidad de innovación del alumnado.
- Explorar nuevos lenguajes, nuevas formas y tomar iniciativas.
- Asumir los retos que supone iniciar un proyecto personal y gestionarlo.
- Afrontar las posibles dificultades que se puedan encontrar en su desarrollo de una manera creativa, buscando soluciones diversas y originales.

2.3. DESARROLLO

Metodología

El programa se estructura en torno a actividades y talleres para desarrollar la creatividad mediante un abanico de posibilidades adaptadas a los niveles de experiencia, perfil e intereses del alumnado.

A través de un espacio web se proponen distintos bloques de contenidos con una misma estructura que facilite el seguimiento del programa. La figura del mediador como formador de lectores. El profesor como mediador: actividades de selección, lectura y estrategias para motivar al alumnado.

- Lectura de documentación que enmarque el tema.
- Propuestas para llevar al aula: actividades y talleres.
- Foro para la tutorización y comunicación entre los participantes y la difusión de las producciones del alumnado.
- Recursos y experiencias.
- Bibliografía recomendada.
- Difusión: publicación de los certámenes literarios de otros centros educativos en los que sea viable la participación. También se incluirán vías y canales de difusión de las creaciones de los participantes.
- Glosario

Las actividades están organizadas en tres niveles:

- Iniciación
- Desarrollo
- Creación libre y edición.

En el nivel de iniciación se proponen actividades sencillas para llevar a las aulas, motivadoras y con sentido lúdico. En el segundo nivel se incluyen actividades y talleres de creación guiada con un nivel de dificultad medio. En el tercer nivel se trabajarán actividades de creación más complejas, junto con herramientas y recursos para la edición.

Cada una de las actividades y talleres se presentará en un mismo formato-ficha de actividad que facilite su uso, con tres apartados comunes: pensar, mirar, hacer.

- Pensar: introducción teórica.
- Mirar: propuesta de modelos clásicos y contemporáneos que ilustren la actividad.
- Hacer: pautas y consignas para su puesta en práctica.

Cada ficha irá acompañada de su propuesta didáctica correspondiente.

Fases y Temporalización

- Entre el 1 y el 30 de septiembre: inscripción en Séneca.
- Primer trimestre:
 - Octubre: Jornada formativa presencial y presentación del programa.
 - Octubre - diciembre: iniciación (creación de un espacio de difusión; realización de al menos dos actividades propuestas para el primer nivel; difusión de las mismas en el espacio creado al efecto).
- Segundo trimestre: desarrollo (realización de al menos dos actividades propuestas para el segundo nivel y difundirlas en el espacio creado).
- Tercer trimestre: realización al menos una de las actividades del tercer nivel y puesta en práctica de al menos una de las herramientas y recursos para la edición.
 - Mayo: Encuentro de buenas prácticas. Cumplimentación del cuestionario de evaluación en Séneca.

2.4. FORMACIÓN

Actividades para la persona coordinadora

- Jornada inicial presencial formativa (obligatoria)
- Jornada final presencial de evaluación y difusión de buenas prácticas (obligatoria)
- Curso on-line (voluntario)

Actividades para el profesorado participante

- Curso on-line (voluntario)
- Seguimiento libre de materiales y propuestas web.

2.5. RECURSOS

Medios y materiales específicos

- Documentación y recursos para la formación.
- Curso on line
- Recursos del Centro Andaluz de las Letras.

Asesoramiento

- Del equipo de personas expertas
- De las coordinaciones territoriales de lectura y bibliotecas y de los Servicios Centrales
- De los asesores y asesoras de los CEPs de referencia.

3. GESTIÓN DEL PROGRAMA

3.1. INSCRIPCIÓN

Requisitos y solicitudes

- Solicitud e inscripción en Séneca.
- Nombramiento de un coordinador o coordinadora entre el profesorado definitivo del centro, preferiblemente miembro del equipo de apoyo de la biblioteca escolar o personas implicadas en el Proyecto Lector del centro.
- Para una mayor incidencia en el centro y repercusión en el alumnado, es recomendable que participen al menos 3 docentes de un mismo centro.

Plazos de presentación

- Del 1 al 30 de septiembre

3.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará mediante la presentación, en diciembre, en el espacio de difusión elegido de al menos dos actividades propuestas para el primer nivel. En febrero se presentarán en dicho espacio de al menos dos actividades propuestas para el segundo nivel. Y en mayo se presentará al menos una de las actividades del tercer nivel más puesta en práctica de al menos una de las herramientas y recursos para la edición. Finalmente, se cumplimentará el cuestionario de evaluación en Séneca.

3.3. CERTIFICACIÓN

Procedimiento de certificación

Tras la elaboración y validación en Séneca de la Memoria final.

Reconocimiento de la participación

Por la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0´3 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´15 puntos / Sexenios 30h.
- Al profesorado: Provisión de vacantes 0´15 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´10 puntos / Sexenios 20h.
- Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 50 horas.

3.4. COORDINACIÓN

Departamento de Comunicación y Divulgación

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es

Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.